

Lingüística
Vol. 31-1, junio 2015: 171-173
ISSN 2079-312X en línea
ISSN 1132-0214 impresa

FRIDA VILLAVICENCIO ZARZA. *Lenguas indígenas en el México decimonónico. Ecos, pregones y contrapuntos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Laboratorio de Lengua y Cultura Víctor Franco, 264 pp.
2013. ISBN 978-607-486-178-5.

RESEÑADO POR MARÍA ALEJANDRA REGÚNAGA
Universidad Nacional de La Pampa
Santa Rosa, Argentina
aregunaga@gmail.com

El siglo XIX marca los comienzos de México como país independiente y en busca de su propia personalidad y fisonomía. Los cambios políticos, sociales y culturales son detallados en este libro a través de su relación con los procesos lingüísticos acaecidos: el desplazamiento hacia el español y la paulatina retracción de los vernáculos; la consolidación del español mexicano frente a la variedad peninsular; las políticas lingüísticas por parte de las instituciones para favorecer/excluir lenguas y usos lingüísticos; y, finalmente, los cambios estructurales verificables en uno de los vernáculos, el tarasco o purépecha.

La obra se divide en tres partes, encaradas desde distintas miradas epistemológicas, que se complementan para dar cuenta de un fenómeno por demás polifacético.

En la primera parte, “Una realidad plurilingüe”, la autora presenta, a través de un acercamiento de corte sociolingüístico, el panorama de dinámicas lingüísticas al interior del proceso de consolidación de la república luego de la independencia de España. Detalladas en un entorno de profusa información social, política y demográfica, estas dinámicas se contextualizan en la compleja trama de relaciones entre espacios, momentos y lenguas.

La modernización, consolidada con la instauración de la república federal (1824), trajo como consecuencia un aumento del bilingüismo entre los indígenas, ya que en este paso de ‘colonia’ a ‘nación’ el español fue sumando espacios de utilización –vinculados directamente con los ámbitos urbanos y los grupos de poder político, económico y social– como garantía de ingreso al nuevo orden social y, a su vez, reforzado por las políticas lingüísticas de castellanización. Este cambio lingüístico osciló entre dos tendencias: una purista, defensora del casticismo, y la nacionalista, que abogaba por una mexicanización del español y que enarboló esta variedad como un rotundo signo identitario.

La evolución de este proceso de cambio lingüístico se ilustra a través de la mención de un importante volumen de datos demográficos que corroboran la drástica disminución en el porcentaje de hablantes de lenguas indígenas entre principios y mediados del siglo XIX. Esto trajo aparejada una concientización del riesgo de su desaparición, que se puede condensar en una cita que la autora brinda

(pág. 55) de Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera (1834) –considerado el primer lingüista mexicano–: “Cada día se hace más urgente la necesidad de recoger los restos de esos idiomas antiguos, pues van desapareciendo insensiblemente. El castellano hace con ellos lo que el mar con la tierra por algunas partes: cada día le quita más [...]”.

La segunda parte “Un anhelo de nación”, focaliza las prácticas institucionales ejercidas sobre las lenguas y sus hablantes durante el siglo XIX, particularmente las políticas lingüísticas que desembocaron en el predominio del español por sobre las lenguas indígenas, hecho consecuente con la política ejercida sobre los indígenas; en palabras de la autora, “las acciones concretas destinadas a los grupos indígenas respondieron a una constante fluctuación entre la integración y el exterminio” (pág. 79). El indio debía ser incorporado al proyecto nacional, y su lengua constituía un escollo; el lingüista Francisco Pimentel (1864) presenta con claridad este hecho: “Debe procurarse, por otra parte, que los indios olviden sus costumbres y hasta su idioma mismo, si fuere posible. Solo de este modo perderán sus preocupaciones, y formarán con los blancos una masa homogénea, una nación verdadera” (pág. 89).

El español, en su variedad mexicana, emergía como el emblema unificador de la identidad; la presión de las instituciones culmina en su consolidación como ‘lengua nacional’ hacia fines del siglo. En este período es fundamental el papel de la escuela, como ámbito formador de los ciudadanos, que reemplazó en el proyecto liberal las prácticas de adoctrinamiento ejercidas por el clero durante la colonia. Los doctrineros, que impartían rudimentos de lectura en la propia lengua de los indígenas, fueron sustituidos por maestros que sumaban a los contenidos –impartidos en español– nociones de escritura, cálculos básicos y educación cívica. La escolarización, sin embargo, no era para todos los ciudadanos por igual: “La modernidad tardó mucho en llegar a los indios confinados en sus antiguos pueblos y, en muchos casos, nunca llegó” (pág. 98).

En cuanto a las lenguas indígenas, los instrumentos de enseñanza del período colonial (en especial los catecismos, casi siempre en la lengua de cada comunidad) fueron desplazados a los ámbitos de la educación superior, al igual que las gramáticas, vocabularios y *Artes*. Junto con la “lengua nacional” y las lenguas “sabias”, antiguas (latín y griego) y modernas (francés, inglés, alemán), se impartían cátedras sobre “lenguas de las antiguas naciones indias”. A la vez que se las anclaba a un tiempo pasado (en tanto vestigios arqueológicos que merecen su investigación pero no su protección o fomento), las lenguas indígenas eran sometidas al escrutinio de lingüistas, filólogos, etnógrafos, historiadores y naturalistas. Las teorías lingüísticas de la época, que presentaban una visión evolucionista que contraponía lenguas antiguas y “menos desarrolladas” a otras “más completas y perfectas”, apoyaban la elección del español por sobre los vernáculos.

La tercera parte del libro “La lengua de Michoacán en el siglo XIX”, constituye un estudio de caso del tarasco o purépecha, emprendido desde las miradas de la historiografía lingüística y la lingüística histórica. Los cinco siglos de producción textual en y sobre la lengua (desde la segunda mitad del siglo XVI) conforman un *continuum* documental que da cuenta de las dinámicas lingüísticas a las que estuvo sujeta la lengua. En ese proceso, el siglo XIX se destaca como punto de inflexión, en el cual se consolidan la mayor parte de los cambios en la lengua, que devienen en su variedad moderna y claramente diferenciada de la documentada en siglos anteriores. Uno de los debates de la época es sobre el propio nombre de la lengua: ¿tarasco (instituido en el siglo XVII) o purépecha (utilizada por los hablantes de fines del siglo XIX para autodenominarse)? La propia autora advierte que esta es una cuestión sobre la que no se ha llegado a un acuerdo, si bien en los ámbitos académicos ha prevalecido

el primero, apoyado por la metodología para el estudio de la lengua, que favorecía las fuentes escritas en detrimento de las orales.

Entre los estudios más importantes del siglo XIX, se destacan la *Gramática de la lengua tarasca*, de Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera (1833) y *Langue Tarasque. Grammaire, dictionnaire, textes traduits et analyses* de Raoul de la Grasserie y Nicolás León (1896). A diferencia de las *Artes virreinales*, estas gramáticas fueron hechas con fines académicos y destinadas al debate científico con colegas; muestras inequívocas de la búsqueda decimonónica por identificar y establecer las diferencias y semejanzas entre sistemas lingüísticos. Situadas ambas en el paradigma evolucionista, abrevaron en las fuentes escritas durante los siglos XVI y XVII, ya que los testimonios orales contemporáneos que certificaban su supervivencia se consideraban muestras corruptas del deterioro en el tiempo: en términos de De la Grasserie y León (1896), “No existe, quizás, pueblo que la emplee hoy en su pureza primitiva; pocos indios la escriben, y son muy raros los que pueden traducir los textos antiguos. Sin embargo, esta lengua (el purépecha) está lejos de desaparecer [...]” (pág. 200). La mayor concesión a la oralidad aparece en la obra de De la Grasserie y León, quienes incluyen una serie de frases conversacionales “recabadas de la boca de los indígenas”.

El último capítulo de esta tercera parte se ocupa de presentar una descripción de los cambios acaecidos en la lengua desde sus primeros registros (en el siglo XVI) hasta la actualidad con respecto a fenómenos específicos: las construcciones de modificación y los clíticos de modalidad y cortesía. Esta descripción diacrónica las muestra como zonas de la gramática que experimentaron una recomposición a lo largo de los siglos y corroboran que fue justamente en el siglo XIX cuando se consolidaron los cambios lingüísticos que configuran la fisonomía de la lengua actual.

Las conclusiones postulan que la lengua es el hilo conductor de este recorrido por el siglo XIX mexicano; justificación que se hace necesaria para entender el carácter a veces fragmentario de este libro (que reconoce, en notas al pie, la integración de diferentes artículos y capítulos de libros publicados antes por la autora). Pero, dada la amplitud del tema propuesto, estas miradas parciales no hacen más que reflejar la compleja heterogeneidad de un período caracterizado por profundos cambios.